

El IGTF es un «aumento encubierto del IVA» que se eleva a 19%

Este domingo 27 de marzo entró en vigencia la reforma al Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) que, incluye un cobro de 3% a las transacciones en divisas en efectivo. Al respecto, el economista Victor Álvarez opina que, se trata de un «aumento encubierto del IVA» que, ahora sería de 19%.

Para Álvarez, «se están gravando las transacciones comerciales, no solo las financieras».

De acuerdo a la firma Ecoanalítica, «el 60 % de los pagos en comercios se hace en divisas. De esta proporción, cerca del 65 % son en efectivo».

Por otro lado, el circulante de efectivo en dólares en Venezuela, lo estiman en US\$ 2.600 millones.

Debido a la confusión y desconocimiento sobre la aplicabilidad del nuevo gravamen, algunos comercios comenzaron a negarse este lunes a recibir el pago en dólares en efectivo. Otros, advertían a sus clientes sobre el nuevo impuesto.

Con información de [Banca y Negocio.](#)